

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOASTURIS S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Canton Portoviejo, de la provincia de Manabí, el 22 día del mes de abril del año 2014, se reúne los socios de la compañía BOASTURIS S.A., en el domicilio de la Compañía, dentro de las 16h00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor CESAR BOAMERGES SUÁREZ RONCE, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El presidente accipera a lo dispuesto en el Art. 205 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través de la Secretaria de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas constituidos en el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente SUÁREZ GARCÍA CESAR BOAMERGES, propietario del 20% de las acciones.
La señora Gerente General SUÁREZ GARCÍA DIANA PADUA, propietaria del 20% de las acciones.
La señora GARCÍA CIBDÑO MARÍA LEONIA, propietaria del 20% de las acciones.
El señor SUÁREZ GARCÍA PAULO CESAR, propietario del 20% de las acciones.
El señor SUÁREZ PONCE DIOCES BOAMERGES, propietario del 20% de las acciones.

Los socios presentes, acceden por unanimidad la celebración de esta junta.

Revisada cumplida con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración al orden del día.

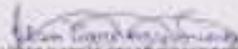
1. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisión del ejercicio económico del año 2013.

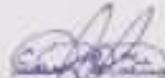
Hecho en consecuencia y aprobado el orden del día, solicita la palabra al Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación pública decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y los Informes de la Gerente General y del Comisión, tanto como los Notas Explicativas a los Estados Financieros, relacionadas con las Normas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de lo correspondiente. Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se verifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmar para constancia de los socios.

coaccionados, quienes representan el 100% del capital suscrito, el gerente y el presidente, en
unidad de acto, siendo las 18:00, se da por terminada la sesión de la Junta General Ordinaria


SUÁREZ GARCÍA CESAR BALLESTEROS
PRESIDENTE


SUÁREZ GARCÍA DIANA PADUA
GERENTE